

## Catecismo 2389 Sexto Mandamiento

### Otras ofensas a la dignidad del matrimonio – Los abusos a menores-

3-04-2009

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

#### Punto 2389:

**Se puede equiparar al incesto los abusos sexuales perpetrados por adultos en niños o adolescentes confiados a su guarda. Entonces esta falta adquiere una mayor gravedad por atentar escandalosamente contra la integridad física y moral de los jóvenes que quedarán así marcados para toda la vida, y por ser una violación de la responsabilidad educativa.**

Este punto del catecismo está haciendo una "transición" del tema del incesto; porque son dos cosas distintas, lo que ocurre es que en la práctica estas dos cosas están ligadas.

Se entiende por incesto como la relación carnal entre parientes, pero adultos; en sí mismo no supone abuso a menores; pero en la práctica el incesto tiene lugar y unas maneras que supone el abuso a menores.

El incesto es contrario a la naturaleza. Esto ha sido motivo de debate.

Juan Pablo II, en un discurso en el año 1994, habló que el matrimonio de homosexuales va contra la **naturaleza –es antinatural-**.

En Italia se originó un debate; un filósofo italiano Ianni Batimo, que le contestó al papa diciéndole que las leyes naturales no existen. Este filósofo decía es que *las legislaciones modernas no pueden estar hablando de que "es ley natural y que no lo es", porque esas son invenciones filosóficas.*

*Que lo que tiene que hacer las legislaciones tienen que consentir que los individuos hagan lo que su voluntad quiere, siempre y cuando no viole la libertad de otros.*

*Tomando este principio como punto de partida de la legislación moderna: "**vive en libertad, siempre y cuando tu libertad no atropelle la libertad del otro**"; pero nada de leyes naturales.*

Continuaba este filósofo diciendo que *la edad moderna critica esa visión Idus naturlaista (el derecho natural).*

Viene a decir que *"entrega a nuestra conciencia el libro blanco de la naturaleza, (Que la naturaleza es un libro en blanco, que no tiene nada escrito.... eres tú el que escribes); que no es verdad lo que decía Santo Tomas de Aquino eso de que hay "leyes naturales objetivas".*

A este filósofo le contesto otro filósofo a través del periódico. Uso el tema del incesto para rebatirlo. El tema es si aceptamos que la ley natural no existe, tenemos que aceptar plenamente el incesto, y por tanto ¿Qué problema puede haber que se casen la madre con el hijo, o el hermano con la hermana?

Es precisamente con este tema del incesto lo que nos sirve para entender la ley natural. Es que el sentido común nos dice que el incesto es *"anti-natura"*.

Los que quieren negar los principios de la ley natural se pueden encontrar con estos casos.

Es precisamente el poner lo negro sobre blanco ante los que defienden estos argumentos de liberalismo extremo, para hacerles ver que están dando legitimidad al incesto –por ejemplo-.

El filósofo que rebatió a través del periódico daba un segundo argumento. Y es que es la naturaleza la que no permite que dos hombres, o dos mujeres puedan tener descendencia. Es la naturaleza la que marca las pautas de la procreación. O es que ¿tendremos que acusar a la naturaleza de ser poco democrática...?

Queramos o no pero es la libertad la que tiene que amoldarse a la naturaleza, y no pretender que sea al contrario.

Es que la **libertad y la naturaleza** es como el *chofer y el coche (y valga el ejemplo), es verdad que el coche va donde le dice el chofer, pero el chofer se tiene que amoldar a la capacidad del coche.*

*No podemos prescindir de la naturaleza, la naturaleza no está en blanco, hay muchas cosas "escritas" implícitamente. Es a esto a lo que llamamos **derecho natural**.*

Está claro que quien está por estos criterios liberales, está por el incesto; Hay tres naciones que tiene despenalizado el incesto: Francia, Portugal y –naturalmente- España.

En otras naciones están en el debate; en Rumania decía el ministro de justicia: **no todo lo inmoral tiene que ser ilegal**, y al decir esto ponía como referencia a España.

Esta frase hay que darle un punto:

Está claro que es inmoral la envidia; pero declarar ilegal a la envidia....

Se entiende que hay una diferencia entre el orden moral y el orden legal. Porque el orden político esta, no para defender la moralidad plena, sino a la moralidad en lo que se refiere a la convivencia de la sociedad.

Pero es evidente que en el tema del incesto es algo que desequilibra las relaciones sociales. Es un atentado grave contra la salud de la familia, y por tanto contra la sociedad.

El caso es que se argumenta con el fantasma de la cárcel; por ejemplo cuando se habla del aborto de ilegalizarlo: *"lo que quieren es mandar a la cárcel a las mujeres que abortan"*. **Ninguna mujer ha entrado en prisión por abortar, ninguna, en ningún momento.**

Porque hay que tener un sentido común y que aquello que es ilegal, de que las penas que se pongan a un tipo de delito, tiene que ser unas penas que no sean meramente represivas, sino que **sean sanadoras**. De ahí que no tendría sentido que una mujer vaya a la cárcel por abortar.

A la cárcel tendrá que ir el ladrón, porque si no va a la cárcel seguirá robando.

Es que usar ese "fantasma de la cárcel" para confundir y decir que hay que despenalizar las cosas.

Hay comportamientos antisociales que el sentido común nos dice que lo más prudente es que estén penalizados. Pero si ha habido unas relaciones incestuosas, no van a ir a la cárcel; pero sí que conviene que exista un régimen penal, porque de lo contrario, el "bien del matrimonio" no está preservado", y la conductas antisociales acaban haciendo daño, como ya lo hemos visto.

Se dice en este punto:

**Se puede equiparar al incesto los abusos sexuales perpetrados por adultos en niños o adolescentes confiados a su guarda.**

Quiero hacer una pequeña descripción del entorno psicológico en el que suele tener lugar, y de los daños morales tan grandes que se generan de este pecado tan grave de "**el abuso de menores**".

El perfil es un misterio es un misterio: *¿Cómo puede haber personas, en qué cabeza cabe... el que se pueda abusar de menores?*

Además no importa mucho el tema de que sea forzado o no, porque no se puede hablar de un "consentimiento" por parte del menor, para justificar las cosas.

Puede ocurrir que haya personas que fuera de su casa sean ciudadanos aparentemente irreprochables y modélicos, y sin embargo -yo creo que el perfil- suele ser una persona que tiene una especie de disonancia o dicotomía, ente esa vida social irreprochable frente a una vida en el seno de su hogar son egocéntricos, tiranos, autoritarios, déspotas, si capacidad de controlar los impulsos en el hogar.

La tipología de la persona que abusa de los menores en casa, que tenga una tendencia compulsiva sobre sus hijas o sobre su esposa. Celos incontrolables, con derecho a abusar y de usar de la sexualidad para gratificar sus propios deseos.

Es verdad que en este perfil todo podemos tener algún tipo de complicidad, y es verdad; pero ese tipo de tendencias desequilibradas, pueden llegar a un tipo de límite que le haga que uno sea más proclive para esos abusos en casa. Que mis hijas, mi esposa, mis hijos..."**me pertenecen**".

También es frecuente que en las familias donde se han padecidos abusos que los hijos lo repitan.

Otra cosa es que en los menos que sufren abusos hay un "consentimiento" (no es la palabra más adecuada), pero que viene dado por la falta de autoestima tan grande a la que se les ha conducido a la hora de educarlo. Niños de familias desestructuradas y con grandes problemas que han crecido, sin mensajes positivos. Tiene tal carencia y tal hambre de amor y de aprobación de que alguien los considere, que tiene tal necesidad de que alguien los estime para sentirse mejor consigo mismo, que es muy fácil que lleguen a estar dispuestos a soportar cualquier cosa – y eso es muy duro--.

Este es uno de los perfiles en los que suele tener lugar los abusos.

El catecismo se limita a la valoración moral. Pero nos puede venir bien el hacer un entorno psicológico donde esto tiene lugar.

Otro de los elementos son la **presiones morales que se ejercen para que se guarde silencio**, a los niños que sufren los abusos. Porque son niños y nadie les va a creer....

Todo esto deja unas heridas tremendas en el corazón que son muy difíciles de sanar. Va a necesitar una terapia seria de sanación para poder borrar esas huellas tan duras.

Hay casos de abusos del adre hacia las hijas, que cuando la madre se entera, sienta tal vergüenza que tienda a no denunciar, a intentar tapar, a callarse; por evitar un escándalo, incluso no querer creérselo, el hecho de que sus hijas están siendo abusadas por su padre, su marido.

Es la reacción del avestruz: **no querer ver la realidad**. Son realidades tan duras que solamente pueden ser asumidas desde un corazón muy maduro.

Lo importante es que entendamos que de aquí se derivan males psicológicos muy serios, como:

-**insensibilidad emocional**

-**dificultades para mostrar afecto**

-**agresividad**

-**depresiones**

-**tendencias suicidas.**

-**confusión y trastorno de identificación sexual.**

Muchas personas que han generado tendencias homosexuales, han sido objeto de abusos en su infancia.

-**Bloqueos de recuerdos**, uno se cierra y se aleja del mundo. La naturaleza suele tener este tipo de reacciones: *la de no querer recordar, cerrarse a la realidad.*

Todo está hace que este tipo de pecado sea gravísimo.

En cuanto a la valoración moral de este pecado se nos remite al punto 2285:

***El escándalo adquiere una gravedad particular según la autoridad de quienes lo causan o la debilidad de quienes lo padecen. Inspiró a nuestro Señor esta maldición: “Al que escandalice a uno de estos pequeños que creen en mí, más le vale que le cuelquen al cuello una de esas piedras de molino que mueven los asnos y le hundan en lo profundo del mar” (Mt18, 6; cf 1 Co 8, 10-13). El escándalo es grave cuando es causado por quienes, por naturaleza o por función, están obligados a enseñar y educar a otros. Jesús, en efecto, lo reprocha a los escribas y fariseos: los compara a lobos disfrazados de corderos (cf Mt 7, 15).***

Es difícil encontrar una frase más dura en el evangelio que esta.

El Señor utiliza esta expresión tan dura, no es para dar un "desahogo a su cólera", sino para despertarnos del letargo. Que nos demos cuenta del pecado de escándalo. Que por nuestra causa alguien quede herido y quede contaminado de nuestro pecado.

Atentos, porque el pecado de escándalo, en el sentido de abuso físico o sexual a menores. Hay una frontera que es difícil de delimitar donde el escándalo, tiene lugar, no tanto en los abusos cometidos contra los menores, que es la "malformación de las conciencias": *usando de mi autoridad de padre, de profesor, de sacerdote, para malformar la conciencia* ",y eso también es un escándalo, aunque yo le haya puesto la mano encima. Porque es un **mal de un abuso de su alma, y no tanto de su cuerpo.**

Termina este pecado diciendo:

**Entonces esta falta adquiere una mayor gravedad por atentar escandalosamente contra la integridad física y moral de los jóvenes que quedarán así marcados para toda la vida, y por ser una violación de la responsabilidad educativa.**

El catecismo recuerda a lo que Jesús dice:

Mateo 7, 15:

15 «Guardaos de los falsos profetas, que vienen a vosotros con disfraces de ovejas, pero por dentro son lobos rapaces.

Que son los que utilizan de su autoridad moral para abusar de los menores. Que puede ser por su naturaleza como por su función( sean padres o educadores y profesores o sacerdotes).

Especialmente ante los casos de sacerdotes que han abusado tenemos que decir una palabra de clarificación y de esperanza al mismo tiempo.

En torno al año 2002, cuando la iglesia en Estados Unidos sufrió una fuerte sacudida por las denuncias de abusos de menores por parte de sacerdotes.

Es evidente que los abusos fueron obra de una pequeña minoría de sacerdotes; pero se ha descubierto que existió una falta de vigilancia por parte de los obispos.

Este tipo de noticias que se transmiten suelen ser transmitidas con una intencionalidad que no es la de que "se solucionen los problemas", sino con la intención de echar porquería, a ver si se "hunden".

La conferencia Episcopal de Estados Unidos, encomendó a un consejo de laicos "*la comisión Nacional de Estudio para la Protección de niños y Jóvenes*", para que elaboraran un informe que tuvo dos documentos.

-El primero fue un estudio estadístico de los abusos, y el segundo consistió en un Análisis y unas recomendaciones a la vista de los datos hallados.

A la vista de estos datos lo que hay que decir

1º.-Es que **es un tanto por ciento** muy bajo del clero. Estamos hablando y dependiendo de los lugares entre el 0'5 al 4 %.

2º.-Los casos que se estudiaron están referidos en la gran mayoría a los años 70.

3º.-Es curioso que la proporción de niños y niñas abusados es muy distinta. El 81 % son menores varones, frente al 19 % de chicas.

Con esto se deja a las claras sobre la naturaleza homosexual de esos abusos contra menores.

Con esto podemos sacar la conclusión. Y es que para salir de esta crisis y para evitar esos riesgos, tenemos que ser más consecuentes con los principios. La Iglesia católica dice que no debemos aceptar como candidatos al sacerdocio a los jóvenes con tendencias homosexuales.

No se trata de hacer ninguna discriminación, sino que los aspirantes al sacerdocio tiene que tener una facilidad para el celibato y a la castidad. Un seminarista que está en un entorno de chicos, o un sacerdote rodeado de chicos, monaguillos...

Además en los entornos homosexuales el grado de vivencia de la castidad es bastante inferior a los heterosexuales; y el grado de promiscuidad entre parejas homosexuales, todos somos conscientes que es muy superior.

Por tanto, cuando la Iglesia dice que no deben de ser admitidos como candidatos al sacerdocio, los que tengan una tendencia homosexual, tiene sus razones, y además el tiempo lo acaba demostrando.,

Pero la enseñanza principal de estos informes, es la siguiente:

*Cuando existe un escándalo como en los de Estados Unidos, La cuestión es que para evitar esos escándalos ¿hay que ser más católico?, o ¿esos escándalos justifican que rebajemos los contenidos del catolicismo?.*

Pues es precisamente por esos escándalos, lo que han demostrado es que tenemos que ser más coherentes con nuestros principios, porque en la medida en que rebajamos las exigencias vemos las consecuencias que ya hemos visto.

Otra de las cosas que a mí me ha emocionado mucho, es la de ver como la Iglesia en Estados Unidos ha ido saliendo de esa crisis, y en gran parte **por la oración**.

En Estados Unidos a raíz de todos estos acontecimientos se han **abierto muchísimas capillas de adoración perpetua (más de mil)**.

Porque únicamente la **adoración y la oración** al Señor nos puede sanar.

Cuando nos apartamos de la mano del Señor somos capaces de cometer cualquier barbaridad, es cuando entendemos que nosotros no estamos seguros de nosotros mismos, y que solamente apoyándonos en la Gracia de Dios y apoyándonos en los medios sobrenaturales seremos capaces de ser fieles al Señor.

Que todos los que estamos en contacto con los niños y los adolescentes, tenemos que pedir al Señor la Gracia de la fidelidad al Señor: "*que mis pecados nunca y en ningún caso, aparten a ninguno de estos que me has encomendado*".

Lo dejamos aquí.